

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2014

INE Y SEGOB REALIZARÁN MONITOREO DE MEDIOS

Para buscar un orden en la distribución de los tiempos del Estado, la Secretaría de Gobernación (Segob) y el Instituto Nacional Electoral (INE) firmaron un convenio de colaboración para el monitoreo de medios. La dependencia federal utilizará la infraestructura con que cuenta el INE para hacer el monitoreo de los tiempos de Estado que se distribuyen en radio y televisión. La intención es que en el futuro inmediato se cree en el país un Sistema Nacional de Monitoreo, y con ello administrar y ordenar dichos tiempos. Lorenzo Córdova, presidente del INE, informó que ambas instituciones intercambiarán información, asesoría, archivos digitales y podrán así establecer las bases para un apoyo técnico en materia de monitoreo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 22, ARIADNA GARCÍA)

ACUERDAN INSTALAR MESA DE TRABAJO PARA CÉDULA ÚNICA

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), indicó que ya ha tenido pláticas con el gobierno federal para avanzar en la incorporación de una Clave Única de Identidad, como propuso Enrique Peña Nieto, presidente de México. Informó que ayer mismo conversó con Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), para crear una mesa de trabajo. Ayer Peña Nieto presentó como parte de las acciones contra la inseguridad, la adopción de una Clave Única de Identidad, para que se inhiban los delitos en todo el territorio nacional. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 22, HERIBERTA FERRER)

IMPUGNA PRI REGLAS DE FISCALIZACIÓN; RECHAZA AUDITORÍAS EN TODO MOMENTO

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) se sumó a los partidos inconformes con las nuevas reglas de fiscalización emitidas por el Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que apeló ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los priístas rechazan que se penalicen los gastos no reportados de un partido político adjudicándoles el valor más alto, la aplicación de auditorías en todo momento y la prohibición de transferir recursos a organizaciones adherentes, entre otros aspectos. Hasta ayer sumaban 16 los recursos interpuestos por institutos políticos ante el TEPJF contra seis ordenamientos aprobados por el instituto el 19 de noviembre. Lejos de su postura inicial de respaldo al Reglamento de Fiscalización, el tricolor consideró que es ilegal el artículo 27, porque utiliza el valor más alto para calcular los gastos no reportados de un partido político, lo que viola el criterio de proporcionalidad. Al concluir el miércoles el plazo para impugnar los reglamentos aprobados hace una semana, el de Fiscalización acumuló más apelaciones, del PRI, los partidos Verde Ecologista de México (PVEM), de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Movimiento Ciudadano (MC). El de Radio y Televisión fue el siguiente más cuestionado, por el PRD, Morena, Nueva Alianza y el Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN). Mientras las nuevas reglas para los candidatos independientes fueron controvertidas por PRD, MC y el Poder Legislativo blanquiazul. (LA JORNADA, POLÍTICA P. 22, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

PARTIDOS POLÍTICOS: FISCALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA/ ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ

En días pasados fue aprobado en el seno del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) el nuevo Reglamento de Fiscalización, el cual consolida las reglas electorales derivadas de la reciente reforma político-electoral. Como habrá de recordarse, la citada reforma introdujo cambios sustantivos, como las candidaturas independientes, la facultad del INE para atraer comicios locales, consulta popular, voto en el extranjero, y otras modificaciones relevantes. En lo que se refiere al modelo de fiscalización, el legislador dispuso que esta función

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2014

fuese una atribución directa del Consejo General del INE y que por tanto tuviese alcances nacionales, por lo que la verificación de las finanzas de los partidos políticos relativas a los procesos electorales —tanto federales como locales—, así como las respectivas campañas de las y los candidatos, le correspondería al órgano superior de dirección del Instituto; es decir, a su Consejo General. Para cumplir con la encomienda, se confiere al Consejo General la facultad para desarrollar, implementar y administrar un innovador sistema de contabilidad en línea, para que partidos —precandidatos y candidatos— así como los que aspiren y obtengan una candidatura independiente, registren en tiempo real todas sus operaciones para que éstas sean examinadas en tiempo y forma por el INE. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 10, ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ)

REUTILIZARÁN MATERIAL ELECTORAL EN 2015

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) aprobó la reutilización y nuevos diseños de materiales para los comicios de 2015, conforme a los lineamientos aprobados por el Instituto Nacional Electoral (INE). En sesión ordinaria, Olga González, consejera electoral del IEDF, comentó que de 2006 a la fecha la rehabilitación y reutilización de materiales electorales se ha traducido en un ahorro superior a 100 millones de pesos y en la protección del medio ambiente. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 18, NOTIMEX)

EMPRESAS DE RADIO Y TV ELIGEN A SU PRESIDENTE

Édgar Pereda Gómez fue elegido como presidente de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) para el periodo 2014-2015, luego de haberse desempeñado como vicepresidente de esta organización por dos administraciones. Pereda Gómez, quien ahora sufre a Tristán Canales, exhortó a los concesionarios a fortalecer la unidad para que la CIRT siga siendo un factor de impulso para México. Señaló que entiende la distinción de los concesionarios como el cambio natural de dirigencia de una institución madura y que hoy representa a una de las cámaras empresariales más relevantes en la historia del país, comprometida con sus afiliados y con todos los mexicanos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 35, SUSANA MENDIETA)

EMITE IEDF REGLAS PARA REGISTRO DE COALICIONES

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) aprobó el manual para el registro de coaliciones y candidaturas comunes para la elección de jefes delegacionales y diputados locales por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional para las elecciones de 2015. De acuerdo con el documento, los partidos que vayan en coalición deberán presentar su solicitud ante el IEDF a más tardar el 20 de diciembre, el cual emitirá su resolución 10 días después de haber sido presentada la petición. Asimismo, precisa que “el registro de una coalición no sustituye al registro de candidatos, por lo que una vez que el Consejo General haya aprobado la coalición respectiva, quedará obligada a registrar a todos sus candidatos”. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, PHENÉLOPE ALDAZ)

NUESTRO SISTEMA/ LEONARDO VALDÉS ZURITA

A nadie debieran sorprender los resultados de la más reciente encuesta de Buendía & Laredo, publicados el martes pasado en el diario El Universal. La mayoría de los ciudadanos se identifican con alguno de los partidos políticos con mayor tradición y alrededor de un tercio no se identifica con ninguno. Son, para decirlo en la jerga de la sociología política, independientes. Esto, por supuesto, no quiere decir que los otros, los que se identifican no lo sean, en el sentido de tener total libertad para determinar el sentido de su voto. Pero sí implica que el

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2014

vínculo emocional que tienen con alguno de los partidos, los conduce a preferir a los candidatos postulados por esa organización. Se dice, no sin razón, que la historia de los partidos es la historia política de una nación. La nuestra tiene su origen en la conclusión del movimiento revolucionario que vivimos durante las primeras décadas del siglo pasado. Por eso, quizá, la mayoría de los que se identifican con algún partido lo hacen con el Revolucionario Institucional. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, 31, LEONARDO VALDÉS ZURITA)

LA TRANSPARENCIA GENERA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES: LUNA RAMOS

La transparencia es la mejor manera de generar confianza en las instituciones, ya que representa una herramienta fundamental para conocer el trabajo que en ellas se realiza, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Durante la presentación del canal de televisión por Internet Plataforma Electoral, que se llevó a cabo el miércoles por la noche en el Museo Interactivo de Economía (MIDE), afirmó que “para ser transparentes hay que ser proactivos y buscar la forma de mostrarnos ante la sociedad en todos los aspectos”. Dijo que la Plataforma Electoral contribuirá a que la ciudadanía conozca la manera en que el Tribunal Electoral imparte justicia, al difundir las sesiones públicas de la Sala Superior, además de que a través de su programación fomentará la discusión plural y crítica sobre el alcance de sus sentencias. En presencia de María del Carmen Alanís Figueroa, Constancio Carrasco Daza, Salvador Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López, magistrada y magistrados de la Sala Superior, respectivamente, Luna Ramos señaló que el canal de televisión cuenta con una programación incluyente, dirigida a la niñez, a la juventud, a las mujeres, a los grupos indígenas y a la población adulta en general. Se hizo, puntualizó, pensando en la ciudadanía. Indicó que Plataforma Electoral ofrecerá a la sociedad información interinstitucional; es decir, no sólo del Tribunal, sino de otros organismos dedicados al quehacer electoral y a la difusión de los derechos fundamentales de las personas. Explicó que el TEPJF aprovechó las ventajas del Internet de forma que se logró una difusión más eficiente de la cultura democrática para acercar a la sociedad los contenidos en materia electoral. Plataforma Electoral iniciará sus transmisiones el próximo lunes 8 de diciembre y se podrá ver a través de la dirección electrónica www.te.gob.mx/plataformaelectoral. A la presentación de Plataforma Electoral se dieron cita, también, Magistradas y Magistrados de las Salas Regionales del TEPJF, así como representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, representantes de medios de comunicación e integrantes de organismos electorales. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; SIETE 24.COM, REDACCIÓN; PORTAL POLÍTICO.TV, REDACCIÓN; CRÍTICA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; ALTERNANCIA.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

EL TEPJF PRESENTÓ EL CANAL PLATAFORMA ELECTORAL

Con la finalidad de difundir la cultura democrática, el conocimiento y ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anunció el inicio de transmisiones de Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet especializado en la generación de contenidos en la materia. Durante una ceremonia realizada la noche del miércoles en el Museo Interactivo de Economía (MIDE), la cual fue encabezada por José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del organismo jurisdiccional, se indicó que a través de este medio se acercará a la ciudadanía información útil y confiable sobre temas electorales y valores democráticos. En presencia de las Magistradas y los Magistrados de la Sala Superior y de las Salas Regionales del TEPJF, así como de invitados especiales —entre ellos, integrantes de órganos electorales locales y federales, representantes del gobierno federal, legisladores federales, directivos de medios de comunicación y miembros de la sociedad civil—, se detallaron los alcances del proyecto. A través de la

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2014

programación de Plataforma Electoral, los académicos, investigadores, actores políticos e integrantes de autoridades electorales expresarán sus opiniones, puntos de vista y explicarán, de manera didáctica cada una de las partes que integran el sistema electoral mexicano; los derechos de la ciudadanía, así como la manera de ejercerlos y hacerlos valer. Mediante este espacio, la ciudadanía podrá conocer las actividades académicas, jurisdiccionales y las resoluciones emitidas en la Sala Superior y en las seis Salas Regionales. (CRÍTICA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

INSTALARÁ PRI COMISIÓN PARA ELEGIR CANDIDATOS

Al instalar formalmente la Comisión Nacional para la Postulación de Candidatos, que encabezará José Antonio González Fernández, ex dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), César Camacho, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de ese instituto político, afirmó que el partido ha cumplido escrupulosamente con la ley, pero también lo hará en ejercicio de un carácter republicano y de su convicción moderna de hacer política. Esta Comisión garantizará la equidad de género en las candidaturas y vigilará el cumplimiento de los requisitos estatutarios y de transparencia para los aspirantes a los puestos de elección federal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, REDACCIÓN)

ACUSA CORRAL A DIRIGENCIA PANISTA DE SOMETERSE A TELEVISIA

Ricardo Anaya, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), se reunió tanto con directivos de Televisa como de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), y fruto de ello, el partido depuso su consistente postura de obligar a las televisoras a cumplir con la transmisión de spots políticos antena por antena, aseguró Javier Corral, consejero panista del Poder Legislativo ante el Instituto Nacional Electoral (INE). Consideró que este hecho es una traición a su partido, porque marca el sometimiento del panismo al dictado de las televisoras, quizá por algún chantaje relacionado con los problemas de corrupción del grupo de Gustavo Madero, ex presidente del partido. Detalló en entrevista, que su instituto político no sólo declinó en avanzar en este asunto, sino que asumió tareas impuestas por la CIRT, como ir tras las radios comunitarias que no tengan permiso, convirtiendo al blanquiazul en una especie de policía política, como si esa fuera su misión. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 24, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

EL PRESUPUESTO, “ACOMODABLE” SEGÚN PRIORIDADES: CARSTENS

En el presupuesto federal “todo es acomodable”, y debe dar prioridad a los asuntos más importantes, aseguró Agustín Carstens, gobernador del Banco de México (Banxico), al exponer los retos presupuestales que significará implementar las medidas anunciadas por Enrique Peña Nieto, presidente de México. Entrevistado en Palacio Nacional, luego de que el Presidente dirigió su mensaje “Por un México en paz, con justicia, unidad y desarrollo” a la nación, el responsable del banco central consideró muy completas las medidas anunciadas. En su oportunidad, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sostuvo que las medidas propuestas por el jefe del Ejecutivo pueden considerarse como un llamado para toda la ciudadanía y todas las autoridades. Habrá nuevos organismos, nueva organización para hacer más fácil el acceso a la justicia para todas las personas, lo cual es muy deseable en un país que quiere tener un Estado de derecho. Mientras estos cambios se concretan, la clave en la actuación de las instancias públicas es conducirse con transparencia: “Todas las autoridades deben de estar en una caja de cristal” para conseguir la confianza de la ciudadanía. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, FINANZAS, P. 1 Y 4, AGENCIAS; DIARIO IMAGEN, REDACCIÓN, P. 4, REDACCIÓN; EL DÍA, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN; INTERNET:

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2014

TERRA.COM, NOTIMEX; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; EL IMPARCIAL.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE TOLUCA.COM, REDACCIÓN; SIEMPRE.COM, REDACCIÓN; LADO.MX, REDACCIÓN; GOT NEWS WIRE.COM, REDACCIÓN; NOTIRED MÉXICO.COM, REDACCIÓN; DIRECTORIO DE DIARIOS.COM, REDACCIÓN; MÉXICO INFORMA.COM, REDACCIÓN; IBEROAMERICA.NET, REDACCIÓN; LA PAUTA INFORMATIVA.COM, REDACCIÓN; OONOT.COM, REDACCIÓN)

PEÑA NIETO LANZA REFORMA DE JUSTICIA

A dos meses del caso Iguala, Enrique Peña Nieto, presidente de México, anunció un paquete de 10 acciones inmediatas en materia de seguridad, justicia y combate a la corrupción en el país; además, de desarrollo económico para Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Entre las acciones destacan la eliminación de las mil 800 policías municipales y la intervención en alcaldías cuyas autoridades tengan nexos con el crimen. El lunes enviará al Congreso la iniciativa de Ley Contra la Infiltración del Crimen Organizado en las Autoridades Municipales; otra más para precisar las competencias de cada autoridad en el combate al delito, y una tercera para establecer las Policías Estatales Únicas. “El proyecto propone que los primeros cuatro estados en adoptar este modelo policial sean Guerrero, Jalisco, Michoacán y Tamaulipas y, para ello, la iniciativa prevé sanciones para los presidentes municipales que no entreguen el mando policial, así como para los gobernadores que no lo ejerzan”, advirtió. Otra propuesta es el establecimiento del número telefónico 911, único para emergencias a nivel nacional. Esta propuesta deberá ser procesada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Como quinta medida está el impulso a concretar la Clave Única de Identidad para que México cuente con un registro confiable de su población. En este sentido, Peña Nieto aclaró que para hacerla realidad no se partirá de cero pues ya se cuenta con los registros del Instituto Nacional Electoral (INE), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Seguro Popular. En otra tarea, ordenó al gabinete de seguridad que realice un operativo especial en la región conocida como Tierra Caliente. Una acción más que fortalecerá el Estado de derecho implica una serie de reformas adicionales que enviará al Congreso de la Unión el próximo periodo ordinario de sesiones para hacer efectiva la llamada “justicia cotidiana”. La octava acción contempla medidas en materia de derechos humanos, como la creación de los sistemas Nacional de Búsqueda de Personas No Localizadas y de Información Genética. Además de facultar al Congreso para expedir las leyes generales en materia de tortura y desaparición forzada. Otro eje tiene que ver con fortalecer el combate a los actos ilegales en la administración pública, para lo cual el presidente brindó su respaldo a la constitución del Sistema Nacional Anticorrupción, que actualmente se debate en el Congreso, El último punto se refiere a la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación. Secretarios de Estado, líderes de institutos políticos y titulares de los poderes Legislativo y Judicial acudieron al evento. Destacó la presencia de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 6, ENRIQUE SÁNCHEZ; TELEVISIÓN: ONCE NOTICIAS, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, ONCE TV)

NOTIFICA TEPJF AL SENADO LA REVOCACIÓN DE MAGISTRADOS DE CUATRO ESTADOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) notificó al Senado de la República de la revocación de los acuerdos de designación de los magistrados electorales para Guerrero, Sonora, Michoacán y San Luis Potosí. Se trata de Paulino Jaimes Bernardino, José Ricardo Bonilla Fimbres, Alejandro Sánchez García, Verónica Román Vistraín, Bulmaro Corral Rodríguez y José Abelardo Herrera Tobías, respectivamente, y se ordena a la Cámara alta que proceda a designar a otra persona en sustitución del designado en Guerrero, de entre todos los ciudadanos que acreditaron los requisitos de elegibilidad y lo mismo procede con

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2014

respecto a Sonora y dispone que en tanto realiza la nueva designación, la vacante sea cubierta por el secretario general del Tribunal Electoral de dicha entidad. En el caso de Michoacán, el TEPJF puntualiza que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado debe pronunciarse de manera fundada y motivada porque Alejandro Sánchez García, quien ocupaba el cargo de magistrado electoral, no fue designado para ocupar el cargo en la entidad e, igualmente, explicar los motivos de por qué Verónica Román Vistraín no fue designada magistrada electoral por Michoacán. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, BERTHA BECERRA; LA JORNADA, ESTADOS, P. 40, A. BECERRIL Y V. BALLINAS)

¿UNA MUJER A LA CORTE?/ ENRIQUE ARANDA

En las próximas semanas, días incluso, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que preside Juan Silva Meza podrá enfrentar una disyuntiva que, si bien para muchos es más de forma que de fondo, bien pudiera reencauzar su cotidiano quehacer y la percepción que sobre la misma existe en amplios sectores de nuestra sociedad: la elección de una mujer para encabezarla... ¡la primera en sus casi 200 años de historia! Apenas comenzar diciembre, efectivamente, el máximo Tribunal del país deberá elegir a un nuevo presidente, entre cuatro candidatos: Luis María Aguilar Morales, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Fernando Franco y Margarita Beatriz Luna Ramos aunque, conforme a un primer sondeo realizado entre los potenciales (ellos mismos) y sus compañeros ministros en funciones, sólo el segundo y la última, en particular, tienen posibilidades reales de alcanzar la posición. Y esto, no sólo por la explícita necesidad existente de “dar un golpe de timón” en la manera de conducir los trabajos del máximo Tribunal de justicia y aprovechar para ello la experiencia de quienes mejor han cumplido con la tarea propia sino, en el caso de Luna Ramos, con miras a aprovechar “la indudable oportunidad que ofrece el que, en octubre próximo, la Corte cumpla su aniversario número 200 y que lo haga con una mujer en la presidencia... la décima para ser exactos en llegar a la magistratura luego de que, en 1961, lo hiciera María Cristina Salmorán de Tamayo”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 22, ENRIQUE ARANDA)

LEYES PARA EL NUEVO ESQUEMA DE JUSTICIA PENAL/ ARELY GÓMEZ

Este lunes entró en vigor en Durango y Puebla, el Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP). Son las primeras entidades donde se aplica en delitos del orden federal este ordenamiento, promulgado el pasado 5 de marzo. Ya operaba en algunos estados, en delitos del orden común. Se trata de un avance hacia la implementación del sistema de justicia penal, aprobado en 2008 y que tiene como plazo máximo para su operación en todo el país, el 18 de junio de 2016. Este hecho manda un mensaje claro: no hay marcha atrás hacia una nueva forma de impartir justicia en el país. Confirma también el compromiso de los gobiernos federal y locales, poderes judiciales de la Federación y de las entidades; así como de los operadores de este nuevo sistema, en materializar la mayor transformación jurídica de los últimos cien años en el país. Son ellos los encargados de esta implementación. Además del plano operativo, ya lo he señalado, se requiere de la construcción de una serie de ordenamientos jurídicos que armonicen y hagan viable la ejecución de los principios y las disposiciones del CNPP, relativos al proceso penal de corte acusatorio y oral. En esa ruta, en el Senado aprobamos la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, la cual privilegia la reparación del daño y la recomposición del tejido social. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 30, ARELY GÓMEZ)

INSTITUTO JUDICIAL, A LA VANGUARDIA: VÁZQUEZ-MELLADO

Al rendir su Informe de Labores ante el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el magistrado Julio César Vázquez-Mellado García, director general del Instituto de la Judicatura Federal (IJF), informó que se capacitaron

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2014

más de 12 mil servidores públicos y se actualizó a más de ocho mil. Consideró que el Instituto y la Escuela Judicial están a la vanguardia académica, ya que de forma casi simultánea en la que el Poder Legislativo discute y reforma leyes, el Instituto elabora los planes de estudio que requerirán los jueces federales para realizar su trabajo, afirmó el magistrado. Reconoció que las últimas reformas han sido de tal envergadura, que obligan a un proceso de deconstrucción de los viejos andamiajes para establecer nuevos esquemas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ELENA MICHEL)

AGUASCALIENTES

INDAGAN A EX EDIL DE AGUASCALIENTES

La Contraloría municipal inició una investigación en contra de Lorena Martínez Rodríguez, ex alcaldesa de Aguascalientes y actual titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), por presunto tráfico de influencias. La funcionaria federal es acusada de haber beneficiado a la empresa Vinos y Bodegas Alameda, propiedad de su familia, con 32 licencias para abrir expendios en la ciudad. Ernesto Saúl Jiménez, regidor presidente de la Comisión de Hacienda en el ayuntamiento, explicó que se inició la indagatoria porque se presume el tráfico de influencias en la entrega de las licencias. (REFORMA, NACIONAL, P. 20, JORGE ESCALANTE)

DISTRITO FEDERAL

BORJA RANGEL REVOCÓ SU DECISIÓN DE LICENCIA DEFINITIVA

Después de que la Comisión de Asuntos Internos y el Comité Directivo Regional (CDR) del Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal aprobaron ayer la expulsión del todavía diputado local Édgar Borja Rangel, la Comisión de Orden del mismo partido anunció que en 15 días citará a comparecer al legislador acusado de pedir “moches”. Ante tal situación, el instituto político afirmó que aproximadamente en mes y medio decidirá si el representante popular continúa en sus filas. Mientras tanto, Borja Rangel conservará su fuero y decidirá si defiende su curul desde el Antiguo Palacio de Donceles, pues este jueves cambió de opinión y solicitó la revocación de la solicitud de licencia indefinida para regresar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), después de dos semanas de ausencia y de que esperó que el Pleno le aprobara su retiro voluntario. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 17, HÉCTOR CRUZ)

ASAMBLEÍSTAS APARTAN FINIQUITO DE 13.6 MILLONES DE PESOS

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2015 por mil 985 millones 800 mil pesos, en el que se determinó el finiquito para los 66 legisladores, que representa un recurso estimado en 13 millones 640 mil 827 pesos para los 66 legisladores; es decir, 206 mil 679.21 pesos para cada uno. A lo anterior se suma un seguro de separación individualizada, donde a cada diputado se le descuenta entre 2% y 10% de su dieta mensual según lo determinado por ellos mismos y la ALDF aporta una cantidad similar. De la misma manera, está la posible entrega de un bono de fin de año, asignación de la que aún no definen el monto, pero que el año pasado fue de nueve millones de pesos que se repartieron entre los 66 asambleístas. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, DIANA VILLAVICENCIO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2014

GUERRERO

CONFIRMAN PLAGIO DE 17 PERSONAS EN COCULA; DESAFÍA EL CRIMEN, DECAPITAN A 11 EN GUERRERO

En julio de 2013 se tuvo conocimiento de la desaparición de 17 personas en Cocula, Guerrero, aparentemente a manos de delincuentes, pero como no se denunció la autoridad sólo levantó un acta administrativa, reconoció Rogelio Ortega Martínez, gobernador de la entidad. Indicó que el terror que generó el crimen en los habitantes e instituciones de gobierno llevó a las personas a no denunciar. Al respecto, la Procuraduría General de la República (PGR) informó que no cuenta con ningún dato que confirme la versión publicada por la cadena televisiva France 24 sobre la desaparición de 31 estudiantes en Cocula, el pasado 17 de julio. En un comunicado, la dependencia federal anunció que citará a declarar a la periodista Laurence Cuvillier, quien dio a conocer la versión, “para poder recabar mayores datos”, debido a que en las diligencias realizadas hasta ayer no se han obtenido resultados positivos. Por otra parte, 11 jóvenes de entre 20 y 25 años fueron decapitados y sus restos abandonados a un costado de la carretera Chilapa-Ayahualulco, municipio de Chilapa, en la región centro de Guerrero. Según informes de la Fiscalía General del Estado, los cadáveres fueron encontrados semicalcinados y con impactos de bala. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 14, ALBERTO MORALES, MARCOS MUEDANO Y DENNIS GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 7, JESÚS GUERRERO Y STAFF)

PUEBLA

PONE PRI EN LA MIRA A MORENO Y PADRÉS

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República lanzó ayer una ofensiva contra los gobernadores del Partido Acción Nacional (PAN) en Puebla y Sonora. Los priístas registraron por lo menos cuatro puntos de acuerdo para exigir que se investigue a los dos mandatarios locales. En el caso de Puebla, los priístas solicitarán un informe sobre los gastos de publicidad del gobierno estatal, encabezado por Rafael Moreno Valle. La bancada del tricolor también pedirá un informe pormenorizado de los criterios contemplados para la asignación de recursos destinados al pago de proyectos de prestación de servicios. En el caso de Sonora, los senadores del PRI solicitarán la intervención de la Procuraduría General de la República (PGR) para investigar al gobernador Guillermo Padrés por el presunto delito de enriquecimiento ilícito. (REFORMA, NACIONAL, P. 19, CLAUDIA GUERRERO)

INVESTIGARÁN A CUATRO EX EDILES

El Congreso de Puebla comenzó sendos procedimientos administrativos de determinación de responsabilidades contra cuatro ex ediles, además del director de la Universidad Tecnológica de Oriental, porque no comprobaron la aplicación de 56 millones 340 mil pesos durante su ejercicio como servidores públicos. La presidenta de la Comisión Inspectorá, Patricia Leal Islas, señaló que los ex alcaldes de Tetela de Ocampo, Óscar Méndez Díaz; de Tochtepec, Alberto Muñoz Pérez; de Coronango, Efraín Titla Galicia, y del municipio Juan C. Bonilla, Andrés Cadena Zamora, así como Roberto Fidel Fuentes López, director de la Universidad Tecnológica de Oriental, no han reportado con claridad el uso del erario público disponible durante su administración. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 14, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2014

PAN Y PRD VEN INSUFICIENTES MEDIDAS DE PEÑA NIETO; ALCALDES REPROCHAN PROPUESTA

Mientras la oposición advirtió que no dará “un cheque en blanco” a Enrique Peña Nieto, presidente de México, con su plan de 10 puntos para enfrentar la inseguridad, líderes de la iniciativa privada y el empresario Carlos Slim avalaron la propuesta. Ricardo Anaya, presidente nacional del PAN, dijo que analizarán a profundidad la iniciativa. Carlos Navarrete, presidente del PRD, afirmó que las medidas van “en el rumbo correcto”, pero son “notoriamente insuficientes” en el combate a la corrupción, además de que se ignoraron temas y se carece de un calendario sobre cómo y cuándo serán aplicadas. “Buena noticia” los polos de desarrollo económico en el sur, consideró. Jorge Luis Preciado, coordinador del blanquiazul en el Senado de la República, señaló que faltó autocrítica y “no quedarse en un mensaje mediático y absolutamente electorero, porque nos dice qué va a hacer pero no cuánto va a costar y de dónde lo va a sacar”. Emilio Gamboa, coordinador del PRI en la Cámara alta, acotó que son importantes las propuestas presidenciales, incluso ayer se reunió con el presidente de esa cámara, Miguel Barbosa, para ver si desahogan las iniciativas constitucionales y legales en un periodo extraordinario en enero. En San Lázaro, Miguel Alonso Raya, coordinador de los diputados del PRD, precisó que el Ejecutivo “se quedó corto (...) esperábamos otra cosa, se requiere una respuesta de Estado y eso implica el rediseño completo de las instituciones de seguridad”. Manuel Añorve, vicecoordinador del PRI en la Cámara de Diputados, afirmó que “el Presidente está tomando al toro por los cuernos, es un hombre valiente y ha hecho un anuncio puntual”. Movimiento Regeneración Nacional (Morena) rechazó el paquete propuesto ayer por el Ejecutivo federal, “porque lejos de acabar con la corrupción exculpa a los gobiernos estatales y al federal”. Tras el acto, Carlos Slim dijo que “se dio un plan para que México no siga como está, fue una gran desgracia lo que pasó, sacudió a todo el país, irritó a todo el mundo. Toda la sociedad está molesta e irritada; internacionalmente ha habido una gran solidaridad en ese sentido y un rechazo a ese tipo de crímenes, y [ayer] se plantearon pasos importantes y acciones importantes para corregirlos”. Es “un primer paso muy positivo” que fortalecerá el Estado de derecho y ayudará a restablecer el orden público en la medida en que se implemente con oportunidad y eficacia, advirtió Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Desde Washington, José Miguel Vivanco, representante de Human Rights Watch (HRW), aseveró que “es difícil tomar con seriedad y otorgar credibilidad a los anuncios de Peña en materia de derechos humanos, debido a que se trata de compromisos que supuestamente estaban en curso”. Por otro lado, asociaciones de alcaldes cuestionaron la propuesta de ley contra la infiltración del crimen organizado en municipios anunciada por Peña Nieto. Renán Barrera, presidente de la Conferencia Nacional de Municipios de México (Conamm), que agrupa a ediles panistas, reclamó que no fueron consultados, además de que, aseguró, ya hay instrumentos al respecto. Los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Revolucionario Institucional (PRI), así como la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) y organismos empresariales, publicaron desplegados respaldando la propuesta del Presidente de la República. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, 22 Y 28, REDACCIÓN Y CONAGO; REFORMA, NACIONAL, P. 2, 5 Y 18, STAFF, VERÓNICA AYALA, PVEM Y PRI; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, NACIONAL, P. 10, CANACINTRA)

PAPEL DE LOS MEDIOS, FUNDAMENTAL: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, sostuvo ante los concesionarios de radio y televisión que la libertad de expresión, la pluralidad de ideas y la apertura al debate son derechos que hoy ejercen plenamente los mexicanos y sus medios de comunicación. “Una sociedad democrática, como la que hemos construido, no se entiende sin la diversidad de posturas y opiniones”, estableció al participar en la comida de la 56 Semana Nacional de la Radio y la Televisión. El mandatario señaló que el desarrollo del país requiere de la implementación de las reformas

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2014

aprobadas, incluyendo la de Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 22, FRANCISCO RESÉNDIZ)

ALERTAN POR DESINTERÉS PARA INTEGRAR FISCALÍAS

En la víspera de que cierre hoy el plazo para el registro, el Senado de la República advirtió sobre el desinterés que existe en el proceso de elección de los nuevos fiscales Anticorrupción y contra Delitos Electorales. Roberto Gil, presidente de la Comisión de Justicia, aseguró que incluso se podría declarar desierto el procedimiento, en caso de que los pocos perfiles registrados no reúnan las condiciones y el consenso que buscan los legisladores. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, CLAUDIA GUERRERO)

EXIGE PRD QUE SE ACLAREN CASOS DE IGUALA Y TLATLAYA

José Isabel Trejo, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, manifestó la disposición de su bancada a discutir en un periodo extraordinario, en enero entrante, las iniciativas sobre seguridad y justicia anunciadas por Enrique Peña Nieto, presidente de México, mientras que Miguel Alonso Raya, líder parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), condicionó el dictamen de dicho paquete a que el gobierno federal aclare los casos Iguala, Tlatlaya y Casa Blanca. Por su parte, padres de familia de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala manifestaron incredulidad con respecto al anuncio del Presidente sobre las 10 acciones contra la inseguridad, ya que hasta el momento no hay resultados concretos sobre la ubicación de sus hijos. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 8 FERNANDO DAMIÁN, DANIEL VENEGAS, ANGÉLICA MERCADO, ROGELIO AGUSTÍN Y EUGENIA JIMÉNEZ)

DEBATEN EN CÁMARA CONFLICTO DE INTERÉS

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados urgió a que se discuta la propuesta de crear una comisión especial que investigue el posible conflicto de interés de Enrique Peña Nieto, presidente de México, por la adquisición de la casa que hizo su esposa, Angélica Rivera, al constructor Juan Armando Hinojosa. Al iniciar la sesión, el diputado Juan Bueno Torio pidió ayer consultar al Pleno si su propuesta podía resolverse. Subrayó que puede haber un conflicto de interés entre la empresa Higa, propiedad de Hinojosa, y Peña Nieto por la compra-venta de la mansión de Sierra Gorda y la licitación del tren rápido México-Querétaro. También pidió que se discuta otra propuesta para citar a Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para que precise causas de la cancelación de la licitación del tren rápido. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, CLAUDIA SALAZAR)

CUESTIONAN TRASLADO A CEFERESOS

Los estudiantes detenidos tras los desmanes del 20 de noviembre en el Zócalo fueron internados en penales federales de mediana seguridad sin justificación legal, indicó su defensa. Los requisitos que anteriormente se debían cubrir para el internamiento a un centro penitenciario de esta naturaleza eran que el acusado tuviera un perfil de alta peligrosidad y que estuviera acusado de delitos relacionados con la delincuencia organizada. Amnistía Internacional México llamó a que se investigue la presunta detención arbitraria y maltrato en contra de las personas detenidas en esa manifestación. Por su parte, la familia del chileno Laurence Maxwell, detenido en un penal de alta seguridad en México, recurrirá a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2014

salvaguardar sus derechos. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, ABEL BARAJAS Y DIANA BAPTISTA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, REDACCIÓN)

SRE EXPLICA ANTE LA UE DESAPARICIONES

Las negociaciones que se mantienen con la Unión Europea (UE) para modernizar de manera integral el Acuerdo de Asociación Económica con México no se verán afectadas en ningún momento por los acontecimientos de Ayotzinapa, Guerrero, aseguró el embajador Juan José Gómez Camacho, representante permanente de México ante ese bloque. En entrevista, Gómez Camacho señaló que las voces que acusan que México es, de manera general, un país de impunidad, de debilidad institucional y un lugar donde se violan los derechos humanos, carecen de la información precisa de lo que pasa en este territorio. Reconoció, además, que la tragedia en Iguala afecta la imagen de México en el exterior por la preocupación e inquietudes que ha generado, pero que también opaca los grandes avances institucionales, legislativos y culturales que se han tenido en materia de derechos humanos en el país, como lo son los cambios constitucionales y la apertura del país al escrutinio internacional en el tema. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, NATALIA GÓMEZ QUINTERO)

CIDH PIDE ACTUAR CONTRA DESAPARICIONES FORZADAS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) llamó a los gobiernos de América a redoblar sus esfuerzos para prevenir el fenómeno de la desaparición forzada de personas y ratificar las convenciones internacionales en la materia. Al presentar en la capital estadounidense el informe sobre Derecho de la Verdad, la CIDH expuso que acciones como éstas ayudarán a fortalecer los esfuerzos para aclarar violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado. En especial ayudarán en casos registrados durante dictaduras militares y a brindar justicia a las víctimas, indicó la CIDH en su informe. Destacó que debido a la historia de la región, muchos países han sido pioneros en la adopción de mecanismos destinados a enfrentar las situaciones de graves, masivas y sistemáticas violaciones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, NOTIMEX)

CONVOCATORIA/ SENADO DE LA REPÚBLICA

El Senado de la República publicó la convocatoria para la integración del consejo consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 40, SENADO DE LA REPÚBLICA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA POLÍTICA ME DA MÁS RISA/ SONRISAS/ YASMÍN ALESSANDRINI

Para abonar en el camino hacia la transparencia y la confianza, tan necesarios en estos tiempos que vivimos tan convulsionados, siempre se agradecerán los esfuerzos que hagan las instituciones. Por eso, estamos sumamente contentos con el anuncio hecho por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), vía su cabeza máxima el magistrado presidente, Alejandro Luna Ramos, de la puesta en marcha, a partir del próximo 8 de diciembre, del canal de televisión vía Internet del TEPJF. Y es que, de acuerdo a las propias palabras que el magistrado presidente Luna Ramos emitió antenoche en el Museo Interactivo de Economía, para alcanzar la transparencia las instituciones deben estar comprometidas en ser proactivas para vincularse estrechamente con la ciudadanía en torno a las acciones que realizará el TEPJF para impartir justicia durante el próximo proceso electoral que, por cierto, ya está en marcha. Esta nueva Plataforma Electoral transmitirá contenidos

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2014

especializados en materia electoral cuyo objetivo será difundir valores democráticos a través de información útil y confiable, la cual será a su vez una especie de “hermano pequeño” del Canal Judicial de la Federación con sus cuatro barras programáticas en donde convergerán académicos, investigadores, actores políticos y, por supuesto, las autoridades locales, quienes expresarán sus valiosos puntos de vista y de manera didáctica le explicarán a los televidentes sus derechos ciudadanos y la manera de ejercerlos y hacerlos válidos. Respecto de las barras programáticas, estas serán: AsómaTE, que incluirá análisis y discusión sobre temas vinculados a la transparencia; ConóceTE, con análisis, entrevistas y discusión de temas de impacto social relacionados con grupos vulnerables; AporTE, que se dedicará a revisar los temas noticiosos e informativos; y, finalmente, InfórmaTE, que será el noticiero. Esta Plataforma Electoral se transmitirá través de YouTube y contará con dos sets para grabar sus contenidos, los cuales requirieron de una inversión aproximada de 500 mil pesos. ¡Enhorabuena! (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 19, YASMÍN ALESSANDRINI)

LOS OTROS DIEZ MANDAMIENTOS/ JOSÉ CARDENAS

“Con toda la pompa y circunstancia, el Presidente de la República dio a conocer su respuesta a la crisis institucional por la falta de credibilidad y liderazgo que enfrenta el Estado mexicano, en medio del dolor colectivo, la indignación y el hartazgo social ante la crueldad y la barbarie; la circunstancia apremia; la emergencia lo amerita. No vamos a repetir los diez mandamientos oficiales, sino los diez mandamientos ciudadanos, las diez demandas planteadas ante las omisiones del discurso presidencial y cuyo incumplimiento coloca en pecado la iniciativa presidencial...” En el mandamiento número siete, el autor escribe: “Séptimo: No otorgarás privilegios. Llevarás los cambios a sus últimas consecuencias. No basta con eliminar a las policías municipales; debes promover y procurar cambios en toda la cadena de justicia, empezando por los ministerios públicos y terminando con ministros y magistrados del Poder Judicial”. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 16, JOSÉ CÁRDENAS)